

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CHILLAN VIEJO**

**ACTA DE SESION ORDINARIA N° 36 DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO DE FECHA MARTES 15 DE DICIEMBRE
DEL AÑO 2009.-**

ACTA N° 36 /

En la Casa Consistorial Martín Ruiz de Gamboa, Gran Sala O'Higgins, siendo las 17.40 horas, el Señor Alcalde don Felipe Aylwin Lagos, abre en nombre de Dios y la Patria, la sesión del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo.

Asisten los siguientes Sres.(as) Concejales(as):

- Don Jorge Del Pozo Pastene.
- Don Pablo Pérez Arostizaga.
- Don Rodrigo Arzola Helo.
- Doña Verónica Knothe Badillo.
- Doña Susana Martínez Cornejo.
- Don Rodolfo Gazmuri Sánchez.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don Francisco Fuenzalida Valdés.

1.- Lectura y Aprobación de Actas

- Sesión Ordinaria N° 34 del 09.12.2009.-
- Sesión Ordinaria N° 35 del 09.12.2009.-

2.- Correspondencia

3.- Cuenta Sr. Alcalde

4.- Cuenta de Cometidos de los Sres. Concejales

5.- Cuenta de Comisiones

6.- Propositiones y Acuerdos de tabla

- Ord. (Alc.) N° 839 de 11.12.09, sobre Acuerdo para Aprobación Plan Anual de Acción Municipal Año 2010 (PAAM Año 2010):
 - Presupuesto Municipal Año 2010.-
 - Presupuesto de Educación Año 2010.-
 - Presupuesto de Salud Año 2010.-
 - Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal y,
 - Funciones para el Personal a Honorarios Año 2010.-
 - Ord. (Alc.) N° 798 de 09.12.09, sobre solicitud de cambio de destino de subvención extraordinaria (Club Adulto Mayor Ríos del Sur).
 - Ord. (Alc.) N° 799 de 09.12.09, sobre solicitud de ampliación de destino de subvención extraordinaria (Club de Cueca Los Pioneros del Folclor).
 - Ord. (Alc.) N° 786 de 02.12.09, sobre solicitud de otorgamiento de patente de alcoholes (restaurante), de doña María Ruiz de Gamboa Pérez.-

7.- Incidentes

8.- Acuerdos

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.-

Lectura y Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 34 del 09 de diciembre del año 2009.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Ofrece la palabra sobre el contenido del acta de la sesión ordinaria N° 34 del 09 de diciembre del año 2009.

No habiendo observaciones, se aprueba el acta.

Lectura y Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 35 del 09 de diciembre del año 2009.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Ofrece la palabra sobre el contenido del acta de la sesión ordinaria N° 34 del 09 de diciembre del año 2009.

No habiendo observaciones, se aprueba el acta.

2.- CORRESPONDENCIA.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Procede a hacer entrega a los miembros del Concejo de los siguientes documentos:

- Certificado N° 828 de la DOM de fecha 15.12.09, en donde se indica que se dio cumplimiento a lo prescrito respecto de la solicitud de otorgamiento de patente de alcoholes (restaurante), de doña María Ruiz de Gamboa Pérez, ello en atención a la presentación efectuada por el Concejal Arzola, en la sesión anterior, cuando se vio el tema puesto en tabla.

3.- CUENTA DEL SR. ALCALDE.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Manifiesta que se reunió el día jueves 10 de diciembre de 2009 con la Junta de Vecinos de Las Canoas y este día 15, lo hizo con la Junta de Vecinos de la Villa Eduardo Frei, es cuanto puede informar.

4.- CUENTA DE COMETIDOS DE LOS SRES. CONCEJALES.-

No hay.

5.- CUENTA DE COMISIONES.-

Sr. Jorge Del Pozo: Señala que será concreto en la presentación que hará y que dice relación con las consultas efectuadas en la sesión anterior, recibiendo las respuestas del Director de SECPLA, ajustándose los montos a lo que establece el PAAM 2010 indica, así se vio la suma de 302 millones que está clara y de su punto de vista, dicha suma se encuentra debidamente justificada en cada peso. En lo que

se refiere al título 22 y a los servicios de impresión, también quedó satisfecho con las respuestas recibidas, como también lo invertido en "El Chillanvejano" hasta el 30 de noviembre. Por lo dicho, se ve que todo está bien y él y sus colegas de la Comisión están de acuerdo con lo informado por el Sr. Guajardo.

6.- PROPOSICIONES Y ACUERDOS DE TABLA.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Corresponde ver ahora Ord. (Alc.) N° 839 de 11.12.09, sobre Acuerdo para Aprobación Plan Anual de Acción Municipal Año 2010, (PAAM Año 2010), haciendo presente que como son varios los temas que se incluyen en el documento, serán votados en forma separada, partiendo por el Presupuesto Municipal Año 2010. Ofrece la palabra.

Sr. Jorge Del Pozo: Desea aclarar si es que el Presupuesto Municipal es el que considera los 2.242 millones, es así pregunta, no debe ser al revés por cuanto Salud y Educación están dentro de un subítem. Se le indica que no están incluidos los Presupuestos de Salud ni Educación, que van con presupuestos aparte, encontrándose acá sólo lo que es transferencia de fondos municipales a dichos Servicios. Acá es un egreso del Municipio y en Salud y Educación es un ingreso, son solo aportes, distintos a los fondos que reciben esos Servicios ya sea por per cápita y subvenciones respectivamente.

Sr. Rodolfo Gazmuri: Manifiesta que está en general de acuerdo con la propuesta, pero en lo que se refiere al aporte municipal al DESAMU, no está de acuerdo por cuanto ellos como Comisión de Salud sugirieron un 5% de aporte y no el porcentaje entregado.

Pasa a acuerdo.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Luego corresponde ver el Ord. (Alc.) N° 839 de 11.12.09, sobre Acuerdo para Aprobación Plan Anual de Acción Municipal Año 2010, (PAAM Año 2010), en la parte que se refiere al Presupuesto de Educación Año 2010. Ofrece la palabra.

Pasa acuerdo.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración de la sala el Ord. (Alc.) N° 839 de 11.12.09, sobre Acuerdo para Aprobación Plan Anual de Acción Municipal Año 2010, (PAAM Año 2010), en la parte que se refiere al Presupuesto de Salud Año 2010. Ofrece la palabra.

Sr. Jorge Del Pozo: Expresa que desea decir algunas palabras a fin de fundar su voto, indica que se hicieron algunas sugerencias y al revisar las partidas y como es deseo de él, se había pedido subir del 3,7 al 5% el aporte municipal a Salud, además trató de buscar la manera de hacer esto, encontrándose que en la cuenta de alimentos y bebidas hay 11 millones y en servicios de producción y desarrollo de eventos hay 36 millones de pesos, lo que da un total de 48 millones en esos dos ítemes acota. Y en asistencia social, ayuda social, hay 42 millones de pesos, entendiendo que esto es modificable pero añade que deben haber señales, no habiendo acá una correlación entre estas cuentas. Esa es su opinión. Ahora, para

aumentar el Presupuesto de Salud que es lo que sugirieron indica, que "El Chillanvejano" que tiene 5 millones al año, pensaba que se podían dividir esos 5 millones y hacer alguna revista de promoción de la Salud y la gestión realizada, pudiendo acá haberse hecho alguna modificación. Lo que el quería y lo dijo en la campaña, era que se aumentara sustancialmente estas sumas, ya que en la Provincia este municipio es el que menos aporta. No pidió el doble sino el 5% para ser responsable acota. Ahora, viendo esto es que no puede votar por este presupuesto termina manifestando.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Manifiesta que se debe revisar el saldo inicial de caja como también es necesario aumentar los ingresos municipales, que es un tema muy fuerte que debe abordarse indica, teniendo pocos ingresos para repartir y de ahí ese 3,7% para Salud explica. Ahora, si aumentan los ingresos se podría considerar aumentar esa suma, pero hoy día es cuanto se puede disponer.

Sr. Rodolfo Gazmuri: Señala que tiene una duda, ya que todos saben del aumento del presupuesto en personal del 1,5 al 4,5 %, preguntando como se va a suplementar esa cuenta. Se le indica que como lo señaló el Alcalde está el saldo inicial de caja y se espera que otros ingresos aumenten, haciendo presente el Director de SECPLA que se fue muy prudente en el Presupuesto en cuanto a lo que serán los ingresos.

Sr. Pablo Pérez: Expresa que entiende que hay un compromiso del Alcalde para ver esto y que habiendo más ingresos se puede mejorar el aporte de fondos que hace el municipio, priorizando el tema de Salud. Lo que es ratificado por el Alcalde. Esto es lo que hay en esta fecha, luego puede haber ajustes.

Sr. Rodolfo Gazmuri: Expresa que en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud, se hizo un trabajo bueno, habiéndole gustado y como lo hizo el Director del DAEM, de que todas las sugerencias hechas por la Comisión se hubiesen reflejado por escrito. Así por ejemplo la mantención de los técnicos paramédicos para el SAPU, lo que habría hecho más fácil la aprobación de este presupuesto acota. Pide que se le entienda, ya que la Comisión hizo sugerencias por lo que al no estar reflejadas por escrito dichas sugerencias, contenidas en el trabajo que realizaron, en esta oportunidad su voto sería negativo, entendiendo también que al haber más recursos se pueda mejorar esto, pero no teniendo claro el destino de las otras peticiones su voto será negativo. A lo que el Alcalde hace presente que las sugerencias son eso, sugerencias, y no los obligan necesariamente.

Pasa a acuerdo.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2010, propuesta contenida en el Ord. (Alc.) Nº 839 de fecha 11 de diciembre del año 2009. Ofrece la palabra.

Sra. Verónica Knothe: Sobre este tema, las metas institucionales, desea destacar lo distintas que son estas metas, que no son simples sino desafiantes en general y desea destacarlo, lo que le agrada mucho, mejorándose así el desempeño.

Sr. Rodolfo Gazmuri: Como dice su colega, hoy hay un mecanismo más objetivo para cumplir las metas, tanto institucionales como por áreas de trabajo, lo que también es bueno para los funcionarios por que tiene más claridad al respecto, por ello anuncia su voto favorable.

Pasa a acuerdo.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, las Funciones para el Personal a Honorarios Año 2010, propuesta contenida en el Ord. (Alc.) N° 839 de fecha 11 de diciembre del año 2009. Ofrece la palabra.

Pasa a acuerdo.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, el Ord. (Alc.) N° 798 de 09.12.09, sobre solicitud de cambio de destino de subvención extraordinaria (Club Adulto Mayor Ríos del Sur). Hace presente que esto es lo correcto y así las organizaciones se evitan problemas al dar su cuenta. Ofrece la palabra.

Pasa a acuerdo.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, el Ord. (Alc.) N° 799 de 09.12.09, sobre solicitud de ampliación de destino de subvención extraordinaria (Club de Cueca Los Pioneros del Folclor). Ofrece la palabra.

Pasa a acuerdo.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, el Ord. (Alc.) N° 786 de 02.12.09, sobre solicitud de otorgamiento de patente de alcoholes (restaurante), efectuada por doña María Ruiz de Gamboa Pérez. Agrega que este es un tema que se vio la semana pasada, que quedó refrendado con el certificado de la DOM recién entregado. Ofrece la palabra.

Sr. Rodrigo Arzola: Señala que el pidió un informe de la DOM la sesión pasada por este tema que no ha recibido, sólo hay un certificado emitido para el interesado indica. Por lo dicho votará negativamente ya que aún falta el documento solicitado.

Sr. Rodolfo Gazmuri: Expresa que reconociendo la normativa legal y sin faltarle el respecto a su colega Arzola, estima que está plenamente cumplido lo pedido, no obstante la forma como se ha producido, por lo que respetándose las normas en los locales, en este caso la Av. O`Higgins, se le debe dar a la gente las herramientas para ir creando espacios para quienes nos visiten y tener así espacios turísticos para nuestros visitantes, por ello es que su voto será favorable.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Manifiesta que el objetivo de esto era corroborar que se hubiese cumplido lo pedido y ello ocurrió, por lo que el objetivo está, independiente de la forma, por ello llamará a votarlo.

Pasa a acuerdo.

7.- INCIDENTES.-

Sr. Rodolfo Gazmuri: Siendo primero sólo desea a la gente muchas felicidades en estas fiestas en compañía de sus familias.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Hace presente que este es el último Concejo ordinario de este año, sin perjuicio de alguno extraordinario que fuese necesario convocar.

Sr. Jorge Del Pozo: Entendiendo que iba a ser primero o segundo en este día, se suma a los saludos de su colega.

Sra. Verónica Knothe: Manifiesta que a leído distintas notas del diario acerca del tema de Salud, se centran en "apelé a la parte humana del Alcalde", se pregunta si el preocuparse de la atención de los usuarios y responder a sus necesidades no es humano. Lo es. Más aún cuando lo único que mucha gente tiene es la salud Pública. Hay un compromiso mayor con la gente que va a esos servicios indica. Pide los datos estadísticos de la amplia gama de profesionales recontratados en el CESFAM, lo que supere cree más del 90%, pero que los medios no lo dicen. Otro tema, ve con agrado en la página 9 de "El Chillanvejano", que el Alcalde deja constancia de la reunión del 14 de noviembre que sostuvo con la gente de Quilmo y Lollinco, quienes allí rechazaron unánimemente la insistencia de ENASA de instalarse en el sector, le alegra la información por que es un tema que les preocupa y no aparece "en los medios" añade. Cumpliendo con la ley, desea dejar constancia para ella y sus colegas respecto de la asignación especial del Art. 88 de la Ley 18.695 que les corresponde a los concejales con un 75% de asistencia a las sesiones, aunque se le ha dicho que hoy no sería necesaria tal petición, pero de todas maneras desea hacerla.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Finalmente les desea a los miembros del Concejo una feliz navidad y espera que se termine bien el año y que el otro sea mejor, en compañía de sus familias y encontrarse el otro año en una nueva sesión, deseándole a todos los presente iguales parabienes.

8.- ACUERDOS.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, el Presupuesto Municipal Año 2010, propuesta contenida en el Ord. (Alc.) N° 839 de fecha 11 de diciembre del año 2009.

ACUERDO N° 105/09: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar el Presupuesto Municipal Año 2010, propuesta contenida en el Ord. (Alc.) N° 839 de fecha 11 de diciembre del año 2009.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, el Presupuesto de Educación Año 2010, propuesta contenida en el Ord. (Alc.) N° 839 de fecha 11 de diciembre del año 2009.

ACUERDO N° 106/09: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros, el Presupuesto de Educación Año 2010, propuesta contenida en el Ord. (Alc.) N° 839 de fecha 11 de diciembre del año 2009.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, el Presupuesto de Salud del Año 2010, propuesta contenida en el Ord. (Alc.) N° 839 de fecha 11 de diciembre del año 2009.

ACUERDO N° 107/09: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la mayoría de sus miembros, 4 votos a favor y 3 en contra, de los Concejales Del Pozo, Gazmuri y Martínez, aprobar el Presupuesto de Salud del Año 2010, propuesta contenida en el Ord. (Alc.) N° 839 de fecha 11 de diciembre del año 2009.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2010, propuesta contenida en el Ord. (Alc.) N° 839 de fecha 11 de diciembre del año 2009.

ACUERDO N° 108/09: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2010, propuesta contenida en el Ord. (Alc.) N° 839 de fecha 11 de diciembre del año 2009.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, las Funciones para el Personal a Honorarios Año 2010, propuesta contenida en el Ord. (Alc.) N° 839 de fecha 11 de diciembre del año 2009.

ACUERDO N° 109/09: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar las Funciones para el Personal a Honorarios Año 2010, propuesta contenida en el Ord. (Alc.) N° 839 de fecha 11 de diciembre del año 2009.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, el Ord. (Alc.) N° 798 de 09.12.09, sobre solicitud de cambio de destino de subvención extraordinaria (Club Adulto Mayor Ríos del Sur).

ACUERDO N° 110/09: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar el Ord. (Alc.) N° 798 de 09.12.09, sobre solicitud de cambio de destino de subvención extraordinaria (Club Adulto Mayor Ríos del Sur).

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, el Ord. (Alc.) N° 799 de 09.12.09, sobre solicitud de ampliación de destino de subvención extraordinaria (Club de Cueva Los Pioneros del Folclor).

ACUERDO N° 111/09: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, la aprobación del Ord. (Alc.) N° 799 de 09.12.09, sobre solicitud de ampliación de destino de subvención extraordinaria (Club de Cueva Los Pioneros del Folclor).

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, el Ord. (Alc.) N° 786 de 02.12.09, sobre solicitud de otorgamiento de patente de alcoholes (restaurante), efectuada por doña María Ruiz de Gamboa Pérez.

ACUERDO N° 112/09: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la mayoría de sus miembros, 6 votos a favor y uno en contra del Concejal Arzola, la aprobación del Ord. (Alc.) N° 786 de 02.12.09, sobre solicitud de otorgamiento de patente de alcoholes (restaurante), efectuada por doña María Ruiz de Gamboa Pérez.

Cumplido el objetivo de la sesión, el Sr. Felipe Aylwin (Presidente), procede a levantarla siendo las 18.15 Hrs.-



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL